

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS ENVIADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN RADA

1. Los artículos presentados pasan por una etapa de revisión inicial a fin de verificar que cumplan con las normas para los autores y para evaluar su pertinencia, originalidad y calidad científica.
2. Una vez aprobada la revisión inicial son receptados y enviados a dos consultores o revisores externos, nacionales o extranjeros, seleccionados entre investigadores de probada trayectoria y experiencia en el tema. En el caso de que uno de los revisores decida la aceptación la publicación del artículo y el otro rechace la publicación del mismo, se envía el manuscrito a un tercer revisor. La actuación de éstos es anónima y, de acuerdo a su dictamen el cual es inapelable, se decide la aceptación o rechazo del artículo. Cualquiera sea esta decisión, las opiniones y/o correcciones de los consultores serán remitidas al autor.
3. Los consultores de los trabajos deberán completar una planilla de revisión *ad hoc* donde harán constar sus comentarios, la fundamentación de los mismos y su decisión respecto al artículo.
4. La decisión final de aceptación o rechazo del manuscrito es del director de la revista.
5. Previamente a la publicación se enviará una prueba de imprenta al autor responsable de la correspondencia. Las pruebas son sólo para correcciones de errores tipográficos.